ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMR GOLF S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo de dos mil diez y siete, siendo las once horas en el local social de la compañía se reune la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AMR GOLF S.A.** con la asistencia de los siguientes Accionistas: Abdallah Murtinho Rubio, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas; y, María Soledad Rubio Feraud, propietaria de una acción ordinarias y nominativas, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2016; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por el Gerente General por el año terminado al 31 de Diciembre de 2016; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2016; y, 4) Resolver sobre las utilidades de la compañía. Actúa como Presidenta ad-hoc la señora María Soledad Rubio Feraud y como Secretario el señor Abdallah Murtinho Rubio, ambos elegidos unánimemente por la Junta. La Presidenta ad-hoc pide que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por el Secretario de la Junta, la Presidenta ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. La Presidenta ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Oden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2016; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por el Gerente General; 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaria; y, 4) Resuelve por unanimidad que las utilidades acumuladas y las utilidades del año 2016 transferirlas a la cuenta "Reserva Facultativa". No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas veinte minutos, la Presidenta ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía.

María Soledad Rubio Feraud
Presidenta ad-hoc-Accionista

Abdallah Murtinho Rubio
Secretario -Accionista